

Consultas Realizadas

Licitación 393619 - Adquisición de Equipos de Computación

Consulta 1 - * Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 9.000.000 GS. (Computadora Tipo 1 - Avanzada), teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas citadas en la misma plantilla del Sisp se solicitan 2 monitores por cada CPU, considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Los precios referenciales fueron establecidos conforme a la resolución 1890/2020		

Consulta 2 - * Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
donde el PBC indica que NO APLICA, Solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido por lo menos presentar documento que acredite al oferente como sub-distribuidor o reseller por parte del centro autorizado de la marca, es el mismo respaldo en cuanto a calidad y garantía emanada directamente del fabricante. Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan la mismas están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía. De esta manera no se estará limitando la participaciones de potenciales oferente capaces de cumplir igualmente las necesidades reales de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - * Con relación al precio referencial del ítem 3,

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 14.500.000 GS. (Notebook Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Los precios referenciales fueron establecidos conforme a la resolución 1890/2020		

Consulta 4 - * Con relacion al ítem 4 Monitor,

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
en donde el PBC solicita "Angulo de visión 178°", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado Monitores que cumplan con "Angulo de visión Izquierda/Derecha y Arriba/Abajo: 170°/160° como mínimo", considerando que lo ofrecido cumpliría la mayora de fabricantes y es el estándar para el tipo d monitor solicitado, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Ajustarse a la especificaciones técnicas del PBC.		

Consulta 5 - * Con relacion al ítem 4 Monitor,

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
en donde el PBC solicita "D-Sub análogo 15 pin 1 input(s) HDMI 1 input(s)", solicitamos respetuosamente que el puerto HDMI sea opcional o también sean aceptada monitores que cumplan con "Entradas VGA x 1 y DVI-D x 1 como mínimo. Considerando que lo ofrecido cumpliría la mayora de fabricantes y es el estándar para el tipo d monitor solicitado cumpliría con el precio referencial de la entidad, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Ajustarse a la especificaciones técnicas del PBC.		

Consulta 6 - * Con relacion al ítem 4 Monitor, en donde el PBC solicita "Energy star 6 Sí",

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sea Opcional o retiradas de las Especificaciones técnicas, debido a que resulta muy limitante teniendo en cuenta que dicho requerimiento no afecta en el rendimiento del Monitor. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Ajustarse a la especificaciones técnicas del PBC.		